

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIII

Núm. 7.066

Ser. da Época

Viernes 27 de Febrero de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Perspectivas

Se ha afirmado alguna vez, y yo siempre he tenido por arbitraria la afirmación, que el régimen de previa censura había levantado el nivel intelectual de la Prensa. Más nos aproximamos a la exactitud diciéndole que había elevado su nivel moral al verse obligada a prescindir de murmuraciones y chinchorrerías, desapareciendo de las columnas de los nuestros secciones que nunca figuraron en las de los periódicos extranjeros. En la época a que puo ser término el golpe de Estado del 23 tenían influencia decisiva en la gobernación, o dicho más propiamente en el desgobernado del país, la novelaría, el cuento y el chisme; y de ahí que la política española apareciera frecuentemente en su conjunto, y a veces hasta en sus detalles, como sometida al bajo imperio de las comadres de portal.

Pero hay que rendirse a la evidencia y es que no existe la elevación de niveles a que antes hemos aludido, y que después de los años de aparato ortopédico se observa en algunas publicaciones marcada inclinación al descenso, cual si las redactaran plumas de fonticulares y libelistas.

En ningún tiempo se encontraron periódicos capaces de dar calor a malicias tan desfachadas o a idioteces del calibre de las que estos días han insertado algunos de aquéllos, a través de las cuales se filtra la calumnia, puesto que sugieren la infame suposición, de que en España, no ya la vida de los delincuentes vulgares, pero hasta la de los delincuentes políticos de notoriedad excepcional reducidos en los establecimientos penitenciarios pende de la mala voluntad y del mal corazón de un oficial del Cuerpo de Prisiones que invoque la ley de fugas.

Porque alguien, demostrando evidente mal gusto, se permitió llamar por teléfono, en nombre de un alto centro ministerial al señor Alcalá Zamora, preso, como es sabido, en la Cárcel Modelo; y por que un oficial de la misma, creyendo, seguramente, prestar un servicio al nombrado exministro se apresuró, con mejor intención que cordura a llamarle, acompañándole hasta el aparato, resultando al usar éste que nadie respondía y quedando todo reducido, al hecho, censurable siempre, de una broma de mal género, los periódicos de marras han salido insinuando la especie, de que se trataba de cometer un atentado contra la vida del señor Alcalá Zamora; hipótesis injuriosa y calumniosa para los funcionarios de la Prisión a quienes, por lo menos en alguno de sus individuos, por si es o deja de ser nacionalista, quiere presentarse como un monstruo de maldad y de adardura como un imbécil candidato a la horca.

Pues si esto se ha dicho o insinuado con régimen de previa censura, calcúlese qué no se diría, qué invenciones no se esparcirían cuando aquella no existiese, y como la Prensa no es eso, no puede ser eso, si lo es, provocará una reacción espantosa; y si los Gobiernos no atan corto con la ley, salvando la distancia que entre la libertad y el libertinaje, los injuriados o los calumniados, sean individuos, sean cuerpos o entidades, sean se tomarán la justicia por su mano y un día y otro también, se ven y se oírán asaltadas por los periodistas las Redacciones de los periódicos sistemáticamente ofensivos.

MIGUEL L. SANFLOR

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	770.2
Temperatura máxima	15.0
Idem mínima	8.0
Idem media	11.5
Idem máxima al sol	20.0
Humedad relativa media	62
Evaporación en 24 horas	2.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S
Fuerza en metros por segundo	2.9
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 26 de febrero de mil novecientos treinta y uno.

La perturbación atmosférica señalada ayer en el Atlántico se encuentra hoy entre las costas orientales de América y el meridiano 40.

En el Continente americano existe

un área anticiclónica bien definida, y otra de la misma índole se encuentra entre el meridiano 40 y las costas portuguesas.

La borrasca del Mar del Norte se corre al Báltico, produciendo lluvias y vientos fuertes en el Canal de la Mancha y Países Bajos.

En España el tiempo es bueno, de ambiente encajado y cielo bastante claro.

Tiempo probable hasta el día 27 de febrero a 7 horas: En toda España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegantes. El mar está tranquilo por el litoral español.

### Comisión de Beneficencia

Para el día 2 de marzo se ha citado a la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, a fin de informar en varios asuntos de trámite.

### Comisión de Hacienda

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, que despachó diversos expedientes.

### Licencia

Don José Rodríguez Navarro, en nombre y representación de la Compañía «Fuerzas Motrices del Valle de Lección», ha solicitado licencia del Ayuntamiento para construir una caseta de transformación en la fábrica de gas, con entrada y fachada por la calle de Jaúl.

### Liquidación aprobada

Por Real Orden comunicada por el señor Director General de Agricultura han sido aprobadas las cuentas generales de ingresos y gastos de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia correspondientes al año último de 1930.

### Dice el Gobernador

El señor Carbonell Arques nos manifestó ayer que se hallaba lo que se dice abrumado por las continuas peticiones de los pueblos de la provincia en demanda de medios para resolver la honda crisis por que atraviesan.

Es realmente lamentable—nos añadió—la situación de los pueblos, pero créame ustedes, por lo que a mí respecta, no puedo hacer más de lo que hago, poniendo continuamente en conocimiento del ministro las peticiones y las demandas de obras que alivien la crisis.

### Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Amalia Yanguas Gil, Antonia Rodríguez López y Josefina Marín Quésada.

Funciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

## NECROLOGÍA

En la tarde de ayer se verificó el entierro del Excmo. señor don Braulio Moreno Gallego, Decano honorario del Ilustre Colegio de Procuradores, ex comisario Regio de Fomento y ex alcalde de la ciudad.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo en la que figuraban incontables personas de todas las clases que pusieron de relieve las simpatías y amistades del finado entre los almerienses todos.

En la presidencia que iniciaba la Corporación municipal bajo mazas, iba nuestro Ilmo. señor Obispo, don Fray Bernardo Martínez, alcalde de la ciudad, señor López Gómez, presidente de la Diputación, señor Brea Gorostiza, concejales, señores Lussnigg, Jiménez López y Bascuñana, secretario de la Corporación, señor Estevan, canónigo, señor Roda, R. P. Luque, de la Compañía de Jesús, presidente del Colegio de procuradores, señor Cassinello, presidente de la Cámara Agrícola y ex alcalde de la capital, señor Rovira Torres y médico de la Beneficencia provincial señor Pérez Cano.

Una segunda presidencia se hallaba formada por el Delegado de Hacienda, señor Fernández Dieguez, comandante ayudante señor García Soria, párroco de Santiago, don Carmelo Coronel, diputados provinciales, señores Sánchez Entrena y López Pérez; juez municipal señor Torres y don José Romero Balmas.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor que embarga a los familiares y pedimos a los lectores una oración por el alma del finado.

## De Instrucción Pública

De los nuevos opositores

Se ha constituido una comisión entre los maestros opositores de esta provincia para pedir a la superioridad, que el número de plazas sea ilimitado, y que los tribunales puedan aprobar a todo el que lo merezca. Con tal motivo, se han dirigido instancias y telegramas al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y al Ilmo. Director General de Primera Enseñanza. También se propone solicitar el apoyo de las autoridades locales y mandar circular a los demás opositores de España, con objeto de unificar esta petición.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Leyendas y tradiciones

# Aventuras de "Corazón de León"

Tres Reyes a Oriente

Cargado de años y de pesadumbre se hallaba el emperador alemán Federico Barbarroja.

A pesar de ello no vaciló en tomar la Cruz y ponerse al frente de los príncipes, duques y señores de sus Estados, para emprender una expedición a Palestina.

Felipe Augusto, soberano de Francia, alistó para la misma expedición un buen contingente de tropas, y con estas embarcó en Génova.

También Ricardo «Corazón de León» rey de Inglaterra, partió con un ejército a Marsella, para embarcar allí en dirección a Oriente. El soberano inglés era el prototipo de la crueldad en aquellos tiempos, por doquiera que pasó dejó huellas de su carácter despota, fiero y sanguinario.

Y así, los tres reyes europeos, al llegar con sus soldados a tierras de Asia, emprendieron la tercera de las Cruzadas contra los infieles, dueños de los lugares donde posó Jesús sus plantas.

Muere el emperador Barbarroja

Los cruzados alemanes encontraron cordial acogida en tierras de Armenia.

El emperador Federico intentó atravesar sobre su caballo Saleucia, el río Calicadno y en sus aguas encontró la muerte.

Federico, era, por su talento, por su experiencia en las cosas de la guerra, por su caballerosidad y valor, el que mayor autoridad tenía sobre sus colegas; el único capaz de servir de lazo de unión entre las heterogéneas tropas de los cristianos.

Muerto Barbarroja, el kurdo Saladino creyó conveniente aprovechar momentos tan propicios para predicar por las comarcas dominadas por los mahometanos la guerra santa contra los cristianos.

La ciudad de Jerusalén donde reinaron los Godofredos y Balduinos, había sido recuperada por los turcos.

Desmanes del soberano inglés

Latentes eran, además, las discordias de Inglaterra y Felipe de Francia, por el carácter atrabiliario del inglés.

Con estos antecedentes fácil es comprender que la empresa iniciada con tanto entusiasmo tenía que fracasar.

Y así sucedió, aunque para evitar el fracaso se hicieron muchos sacrificios.

El mayor esfuerzo se realizó ante San Juan de Acre, donde fenecieron la mayor parte de los nobles de la expedición y, sin embargo, de que se consiguió entrar en la plaza tuvieron los cruzados que avacuarla.

Allí entró el rey Ricardo, cebándose de un modo despiadado en los que habían defendido valerosamente la ciudad durante tres años. El soberano inglés hizo asesinar a 5.000 soldados musulmanes, después de obligarles a entregar las armas.

«Corazón de León» gobernó como un despota.

Se consideró dueño de todo lo conquistado a pesar de que había hecho un convenio de reparto entre las diferentes naciones que entraron en la lucha.

Agravia la bandera de Austria

Leopoldo, duque de Austria, clavó en una torre, que le correspondió, su bandera.

Súpolo Ricardo, y allí fué. El mismo o arrancó el lienzo, símbolo de la patria austríaca, arrojándolo a un foso, después de pisotearlo.

«Esto es mío. Yo soy el único soberano—dijo el soberbio monarca inglés.

Los austríacos se indignaron. Era aquello un agravio a su bandera constituía uno de los mayores abusos del sanguinario rey.

«No queremos, no consentiremos—dijo el duque Austria—someternos a esta tiranía.

Y arengó a sus compatriotas para que no convivieran con los que seguían a quien cometió tal felonía.

Los austríacos sufrieron la ofensa, y creyéndose incompartibles con los ingleses salieron de la ciudad y acamparon a extramuros de la misma.

Leopoldo aguardó ocasión oportuna para su venganza.

(Se continuará)

## El miedo republicano

El miedo es libre, piensan los republicanos, y haciendo uso de esta libertad, se dan a temblar como unas mujerzuelas con la sombra de persecuciones que imaginan y que nadie trama contra ellos, pues, afortunadamente, aunque lenguaraces, son completamente inofensivos. Tal acaba de ocurrir ahora con el cacareado incidente de la Cárcel Modelo de Madrid, que se ha reducido a una inocente broma de un guasón, sin viso ninguno de verosimilitud, pero que ellos han elevado enseguida a la categoría de intento de asesinato, obsesionados por el temor de supuestos legionarios y leyes de fugas. Realmente los legionarios se han convertido en su pesadilla, y aunque éstos no pasan de ser un par de docenas de hombres de buenos puños, que no han esgrimido nunca como máxima arma otra cosa que la tranca, se los pintan, no obstante, los republicanos como aguerrido batallón de millares de plazas armados hasta los dientes. Así se explica que una sencilla e inocente llamada de teléfono y un empleado de Prisiones que procura cumplir con su deber, haya sido traducido por ellos como un principio de ley de fugas para quitar de en medio al cándido Alcalá Zamora, a quien los únicos que pueden tener interés en apartar del mundo son los correligionarios que le han sacado del bolsillo treinta mil duros para una revolución que no se ha hecho y para una república que nunca llegará.

Pero este temor de los republicanos es verdaderamente sintomático y revelador de la altura de nuestros revolucionarios. Sólo en el caso de que los elementos de orden, que tampoco han dado nunca pruebas de gran valor, extremen también su cobardía, podrán los revolucionarios de ahora triunfar por la revolución. Pero hay un peligro mayor que el de la revolución, y es el de que triunfen por la legalidad, si también la legalidad es abandonada y descaída por los defensores del orden.

Es el verdadero peligro. Peligro que depende de nosotros más que de nuestros enemigos.

No nos lamentemos nunca de que los republicanos y los revolucionarios que hay en nuestra patria, hacen lo de más acá y lo de más allá. Ni por su iniciativa ni por su valor son capaces de hacer otra cosa que lo que nosotros les dejemos hacer. Ellos no adelantan más pasos que los que nosotros retrocedemos. Si nos detenemos, se detendrán; si avanzamos, retrocederán. No temamos, por lo tanto, ni el derecho de quejarnos de su audacia. Su audacia no

llega más allá de lo que nuestra pusilanimidad consiente.

El que la revolución nos destruya o no nos destruya, no depende de los revolucionarios, depende exclusivamente de nosotros. Allí donde los revolucionarios tienen empuje, audacia y valor, será preciso luchar heroicamente para impedir o detener su avance. En España basta con no cruzarse de brazos.

Y esa es la vergüenza de los avances revolucionarios, y esa es la culpa que de los avances revolucionarios nos incumbe a todos. Si ellos ocupan posiciones, si ellos forman ambiente y van ganando a la juventud en la Universidad y en las fábricas y en la calle, es únicamente, ocupando los vacíos que nosotros les dejamos. Son posiciones y terrenos que eran nuestros y que nosotros les hemos abandonado; no han tenido necesidad de conquistarlos con el esfuerzo y la lucha; no han tenido que desalojarnos de ellos. Nuestra pereza se les ha cedido.

Y si siempre es mengua ser derrotado por el enemigo, lo es muchísimo más cuando el enemigo es débil y cobarde. Si los revolucionarios españoles llegasen a triunfar, legalmente o revolucionariamente, nuestra y muy nuestra sería únicamente la culpa.

«Consentiremos en ello» Camino llevamos de consentir; pero hora es de que nos detengamos en ese absurdo camino: Los revolucionarios nos tienen miedo. Justifiquemos virilmente la razón de ese miedo, y demosles la sensación de que no estamos dispuestos a abandonar gratuitamente nuestras posiciones. Ello bastará para que dejen de pretenderlas.

S. DE B.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

Nuestros corresponsales

## Crónicas italianas

Barcos en construcción

La prensa extranjera trata con notoria injusticia cuanto ha dicho el «duce» respecto al desarme.

Es un asunto este que apasiona a todos. Quieren desarmar y en la práctica están todas las potencias armándose hasta los dientes.

Mussolini, en su último discurso, ha declarado que Italia está dispuesta a desarmar, pero con una condición; la de que en todos los Estados se establezca la base de la limitación de los presupuestos militares sin que se dé lugar a pensar en suspicacias sobre la reducción de los efectivos, no sólo militares, sino de la marina de guerra.

Tiene razón cuando dice que mientras se habla de desarme, todas las potencias continúan armándose.

Sería mejor no hablar de esta cuestión, pues es seguro que no habría tanto afán en preparar y acumular elementos para futuras conflagraciones.

Prueba de que es una verdad lo que afirma el «duce» la da el primer lord del Almirantazgo británico, contestando al diputado Southby. El personaje inglés refiriéndose a los programas de construcciones navales en Inglaterra, Francia e Italia, ha corroborado lo que habíamos dicho en otras crónicas.

La Gran Bretaña construye actualmente tres cruceros, un conductor de flotilla, ocho cazatorpederos, tres sumergibles, cuatro Schloops y un buque rompeminas.

Francia tiene en construcción un crucero, seis conductores de flotilla, once sumergibles, un lanzaminas, dos avisos y un rompeminas.

Por su parte, Italia no pierde la ocasión, y a pesar de los anuncios de desarme, en vista de lo que construyen Inglaterra y Francia, trabaja en la actualidad para hacer tres cruceros, cuatro cazatorpederos y veintidós submarinos.

«Hace bien Italia? Creemos que debe prevenirse, en tanto que resuelve si definitivamente o no se procede al desarme.

Mussolini ha declarado que ningún Gobierno extranjero puede tomar la responsabilidad de desarmar por sí solo. La tesis del primer ministro italiano consiste en que el desarme no puede ser una consecuencia de un acuerdo que deberá ser simultáneo en todas partes, o al menos entre las potencias que firmaron el pacto.

Ni se desarma, ni se pone buena voluntad en ello. Se celebrará nueva Conferencia, se seguirá discutiendo y hablando mucho tiempo, y nada se va a conseguir, a no ser que cambien radicalmente de procedimiento los representantes de las potencias.

Italia, procederá, según la pauta que marquen en sus respectivos países los Gobiernos de Londres, París, Tokio, Berlín y Washington.

DEBACO ARNALSA

Roma, Febrero 1931.

## Del momento político

# Caminamos hacia la normalidad

¡CUIDADO CON LOS TROPEZONES!

Nadie, en lo sucesivo, diga de nuestros viejos políticos, que son refractarios a la redención.

Ciertamente que los hay impermeables a toda reforma, como de alguno de ellos dijera Cambó en sus recientes notas políticas, alguno que, ni nada aprendió durante el ostracismo, ni olvidó nada en los momentos precursores al retorno de la posibilidad del nuevo enchufe.

Pero, este caso, constituye la excepción. Y ya se sabe que la excepción confirma la generalidad de la regla. Tienen, sin embargo, en su contra, los políticos viejos, hay que reconocerlo, la fuerza del apotegma de que el hombre es, de entre todos los animales, el único susceptible de tropezar dos veces en el mismo escollo.

La selección que hoy figura al frente de los destinos nacionales, sin embargo, vieron ya la muerte al ojo y es posible que, al lúgubre recuerdo de los siete años de abstinencia forzosa, traten de corregirse para no ser de nuevo corregidos.

Por de pronto ya han comenzado a hacer acto de contrición y propósitos de enmienda.

Mismamente el Conde de Romanones ha dicho que todos sus compañeros de Gabinete han dado pruebas de un gran patriotismo y se han mostrado contritos del pasado y altruistas en grado sumo en la cuestión referente a la designación de los gobernadores civiles. Diligencia ésta en que, como es sabido, se ponía antaño especial cuidado e interés, puesto que del acierto en la elección de las personas dependía luego el éxito en los comicios de los amigos y protegidos de la situación.

Aquello pasó a la historia. Ahora parece ser que ninguno de los ministros ha hecho hincapié en conseguir el acaparamiento de los cincuenta gobernadores civiles para las cincuenta provincias españolas. Si no que los nombramientos habrán de ser distribuidos, equitativamente entre los amigos de los distintos jefes políticos que integran el Gobierno nacional. He aquí, pues, el primer rasgo de abnegación y el patriótico sacrificio insuperable del Consejo.

Hay, no obstante, entre la opinión pública algunos descontentadizos que suponen que por este sistema del reparto equitativo puede darse el caso de que la futura representación en Cortes se manifieste por manchas. Quieren decir que en lugar de una mayoría uniforme adscrita al poder y la consabida oposición contratada de aquellos gobiernos homogéneos, ahora, en cada región o grupo de provincias predominará la política de un jefe de los diez que integran el Gobierno y tal cual salpicado opositorista afecto al jefe dominante en el otro extremo del meridiano peninsular.

Nada de esto creemos nosotros que ocurra. Aun cuando ya sería un signo de progreso la división de España en cantones.

Y no lo creemos porque para algo está en el Gobierno el Marqués de Alhucemas. En efecto, el Ministro de Justicia acaba de exponer su opinión en lo que concierne a la manera de evitar ciertos abusos tradicionales. Ha manifestado el propósito firme, decidido, del Gobierno, a propuesta suya, de que ningún gobernador pueda simultanear el desempeño del cargo con la aspiración de ser candidato a la representación parlamentaria.

Esto, que no es poco, de una parte, y de otra la afirmación del Conde de Romanones de que no habrá encasillado no pone a salvo de ambiciones. De manera que si después de estas garantías, si asegurada ya la sinceridad electoral y la neutralidad del Gobierno, el país aun duda de ello y persiste en la abstención, será porque España es verdaderamente ingobernable.

Claro está que aún cabría revestir la cosa de mayores prestigios. Por ejemplo, adoptando la iniciativa que el Conde de Vellelliano expone ayer en El Debate, nombrar los cincuenta gobernadores por el plazo que duren las tres elecciones municipales provinciales y generales, con arreglo a un criterio automático, de entre los tres cuerpos del Estado: letrados del Consejo de Estado, Abogados del Estado y Notarios, con la condición de que ninguno de

Continúa al final de la última columna de la segunda plana



NO ES LO MISMO

Tu mayor enemigo es el vino, Tanasio; no tienes enmienda. Y no dice usted que a nuestros enemigos debemos de amarles? Sí, pero no digo que debemos tragarnoslos.

ROMA, Febrero 1931.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### Alcance político

## El ministro de Fomento dice que se ha enviado dinero para hacer frente a la crisis agraria a Jaén, Sevilla y Córdoba

Romanones declara que será igual ser o no ser amigo de los nuevos Gobernadores; porque éstos se limitarán a proceder en justicia

Cambó cree que la juventud jugará un papel importante en la resolución del problema político

### Para que se guarden las fiestas religiosas

Madrid, 26-4 tarde.  
Un centenar de ingenieros y arquitectos y gerentes de empresas, han presentado un escrito al Gobierno pidiendo que se reformen las leyes corporativas en el sentido de que sean respetadas las fiestas religiosas, descansando los obreros.

### El marqués de Alhucemas

El marqués de Alhucemas, ministro de Gracia y Justicia, se encuentra levemente indispuerto.

### Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones ha confirmado que el problema más grave de los existentes en la actualidad, es la crisis por que atraviesa Andalucía, especialmente en la provincia de Jaén.

La falta de lluvia agrava considerablemente el problema. Respecto a la cuestión ferroviaria, el conde se mostraba optimista.

### Visitas a Aznar

El jefe del Gobierno, almirante Aznar, recibió al almirante Enriquez y a una comisión de Cartagena que le interesaron la solución del pleito de las aguas.

También le visitaron varios miembros del secretariado de la Confederación del Trabajo, para hablarle de las cuestiones sociales en Barcelona, exponiéndole sus deseos de huir de la clandestinidad, que aprovechan los comunistas para perturbar.

Los pertenecientes a la Confederación son enemigos de estos procedimientos oscuros.

Aludieron a las gestiones que realizaron con el general Despujols durante su desempeño de aquel gobierno civil, quien se negó a concederles beligerancia.

Convinieron los comisionados en que la Confederación presente una instancia al Gobierno, exponiendo la actual situación de los núcleos sindicales en España y su deseo de legalizar la situación, llegando a la normalidad en todos los órdenes.

El señor Aznar prometió a los reunidos tratar el asunto en el próximo Consejo.

### En Gobernación

El marqués de Hoyos habló con los periodistas sobre la solución del «lock-out» de transportes.

Para llegar a un pacto era preciso —dijo— que se sometieran todos a la autoridad y así se buscaría una fórmula de arreglo al conflicto.

Confirmó que le había visitado el conde de Romanones para tratar del nombramiento de gobernadores y le llevó una lista de los mismos.

Hizo resaltar el marqués de Hoyos que la conversación sostenida con el conde fué cordialísima, destacando el patriotismo que pusieron en ella.

Dijo que ya se habían posesionado de sus cargos los señores Serrano Jover y Fernando Weyler.

También —añadió— heribido listas de gobernadores que me han enviado varias personalidades.

Terminó diciendo que las noticias recibidas en provincias acusaban tranquilidad en todas ellas.

### En Economía

Madrid, 26-10 noche.

El subsecretario del ministerio ha manifestado a los periodistas que había entregado al ministro una nota presentada por los viticultores sobre las negociaciones con Francia acerca de la entrada y gravamen de nuestros caldos en dicha nación.

En el caso de que dichas negociaciones, que quedaron hace algún tiempo interrumpidas sin llegar a una avenencia, se reanuden, el ministro llevará la nota a la Comisión mixta que se designe para continuar las negociaciones.

### En Instrucción Pública

Se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Bellas Artes.

Asistió el ministro señor Gascón y Marín y se cambiaron los saludos y discursos de costumbre.

### En Fomento.—De la crisis de Andalucía

El señor La Cierva recibió a los periodistas manifestándoles que se ocupa en enviar dinero para remediar la crisis al mismo tiempo que estimula a unos y a otros para que presten su cooperación.

Dijo que hoy se habían remitido ochocientos sesenta mil pesetas a Jaén, como provincia más necesitada, trescientas veinte mil a Sevilla y trescientas veinte mil a Córdoba. Se enviará más dinero —dijo— tan pronto como sea preciso y dentro de las disponibilidades que permite el presupuesto.

### En Trabajo.—Manifestación de obreros tipógrafos

Al mediodía, un grupo de quinientos obreros del ramo de tipógrafos, se situó frente al Ministerio del Trabajo, destacándose una comisión que subió a entrevistarse con el ministro, señor duque de Maura, para pedirle la aprobación definitiva de los acuerdos adoptados en la reciente asamblea nacional de salarios mínimos.

Le hablaron de las coacciones de los patronos, que se niegan a admitirlos en sus talleres.

Maura les contestó que la aprobación de los mencionados acuerdos está pendiente de las contestaciones que se reciban de provincias.

Los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

### En Hacienda.—Una comisión de maestros visita al ministro

Una numerosa comisión de la Federación Católica de Maestros visitó al señor Ventosa para hablarle del impuesto que sobre la casa-habitación creó el anterior ministro de Hacienda, gravando los sueldos, sin tener en cuenta que las casas las pagan los municipios y además lo reducido de los haberes que perciben, que se verán mermados en cuatro millones de pesetas, lo cual significa un gravamen muy elevado.

El señor Ventosa les ofreció estudiar el asunto.

### Rumor desmentido

Esta tarde, circuló por Madrid el rumor de que el señor La Cierva, ministro de Fomento, había sido objeto de un atentado al salir de la Diputación provincial.

Se ha confirmado que el rumor carece, en absoluto, de fundamento.

### Interesantes declaraciones del señor Cambó

Barcelona, 26. El líder regionalista don Francisco Cambó, ha hecho unas interesantes declaraciones.

Manifiesta que la juventud cree que jugará un papel importante en la resolución del problema político. La juventud se ha mantenido a la expectativa durante la Dictadura, estudiando los problemas y preparándose para actuar luego.

El ha comenzado en Barcelona a seleccionar unos cuantos jóvenes, aunque en plan modesto y el éxito obtenido hasta ahora le alienta a seguir el camino emprendido.

Creó que se ha aliviado la situación política con la actual coalición gubernamental.

Juzga que las elecciones de abril serán importantísimas y suministrarán el armazón y los cuadros de los diversos partidos políticos, señalando la orientación a las elecciones legislativas.

Confía en que la moneda se estabilizará pronto.

### Declaraciones de Azorin

El escritor Azorin, antes aliado y amigo del señor La Cierva, ha hecho nuevas declaraciones haciéndose republicano federal.

Dice que lo fué desde que murió Pi y Margall y que no piensa adscribirse a los partidos republicanos, sino que actuará mediante artículos en los periódicos y libros.

### Detención del autor de la broma de la Cárcel Modelo

Madrid, 26-12 noche.  
La policía ha detenido, en virtud de una denuncia hecha por un camarero de cabaret, a un individuo presunto autor de la broma de la Cárcel Modelo.

Por la reserva que se guarda, se ignora la filiación del detenido.

### Excursión monárquica al Escorial en memoria de doña Cristina

A la excursión monárquica al Escorial asistió numerosa concurrencia, entre la que figuraba el ministro de Estado, conde de Romanones.

Se formó un tren especial a las seis y media.

En la Basílica del Escorial, se rezó un rosario, luego hubo una plática y responso.

Las damas organizadoras depositaron sobre la tumba de la finada Reina cestos de violetas.

El acto resultó solemne y conmovedor.

### Manifestación de protesta de los ferroviarios

Al salir del trabajo los ferroviarios de la Compañía M. Z. A. se dirigieron al ministerio de Fomento en señal de protesta por la fórmula dada para resolver el pleito de los sueldos y jornales.

Los manifestantes se disolvieron a la primera intimación de la fuerza pública.

Una comisión de tres mil ferroviarios se presentó en la redacción de «El Imparcial» para entregar su protesta por el artículo que publica dicho periódico asegurando que están mejor retribuidos que otros funcionarios.

Como no encontraron a los redactores, visitaron otros periódicos para rogar la publicación de la referida protesta.

### Manifestaciones de Goicoechea

El exministro señor Goicoechea ha declarado que el señor Cambó ha comprendido exactamente los ideales del maurismo a cuyo partido se ha adherido incondicionalmente.

Añadió que el duque de Maura, ministro del Trabajo, le dirigió una carta de adhesión y el exministro catalán le contestará en breve.

Anunció que ambas cartas se publicarán, consagrando la fusión del maurismo con el partido centrista.

### Un discurso del Rey

Al terminar el banquete celebrado en honor del Monarca y de los estudiantes en la Fundación del Amo, S. M. habló ante el micrófono expresando su deseo de que los estudiantes que se formen en este Centro sean el portavoz de la futura Ciudad Universitaria en el extranjero.

### Sin noticias en la Presidencia y Gobernación

Hoy no facilitaron noticias a la Prensa en los Ministerios de la Presidencia y de la Gobernación.

### Manifestaciones del conde de Romanones

El ministro de Estado, conde de Romanones, recibió la visita de los representantes diplomáticos.

Hablando con los representantes de la Prensa dijoles que los nombramientos de los nuevos gobernadores se publicarán el próximo sábado.

Afirmó que él no ha dado nombres, sino que ha aconsejado las personas que deben nombrarse. Ahora los gobernadores no van a hacer las elecciones, llevando tras sí a los diputados, se limitarán a presidirlas. Sería preferible que no los hubiera; pero es inexcusable que exista una autoridad en cada provincia. Será igual ser o no ser amigo de los gobernadores; porque éstos se limitarán a proceder en justicia.

Siguió expresando que los nombramientos de los Gobernadores demuestran la cordialidad que reina en el ministerio.

Dió cuenta que había recibido a una comisión de exportadores de vino para exponerle los puntos de vista que sustentan ante la próxima reanudación de la Conferencia Hispano francesa en cuanto a la exportación vinícola, que representa 30.000.000 de pesetas.

También recibió a la Junta directiva de la sociedad de corresponsales extranjeros.

### El decreto sobre el aumento de sueldo a los ferroviarios

Se ha facilitado el texto del R. D. del ministerio de Fomento relativo a los aumentos funcionarios y obreros ferroviarios.

En el lamenta el Gobierno no poder darles una mayor extensión, comprendiendo la situación de las compañías a las que se les compensa con la concesión de parte del seguro ferroviario.

La parte dispositiva dice que el seguro ferroviario se aumentará en el 33 por 100 desde el 19 de abril.

Los pases también abonará la prima del seguro.

Se adjudicará el seguro por partes iguales a las compañías y al Patronato del Turismo.

Las empresas del Norte y del Mediodía percibirán el 28 por 100 y el 44 restante las demás compañías.

### El «Diario Oficial»

Madrid, 26-4 tarde.  
En el «Diario Oficial» del Minis-

terio del Ejército de hoy, se publican las siguientes disposiciones:

Dando de baja en el escalafón al capitán de Caballería don José Collar Sierra, por tener abandonado su destino durante dos meses.

Pasando a la situación B al aviador don Antonio Urzáiz.

Confiriendo el mando del grupo de Artillería antiaérea al teniente coronel don Pedro Jevonis.

### LA "GACETA"

Madrid, 26-4 tarde.

En la «Gaceta» de hoy se insertan entre otras, las siguientes disposiciones:

Encargando del despacho de la subsecretaría del Ministerio del Ejército, al general señor Ruiz Forneña.

Encargando del despacho de la Dirección general de Marruecos y Colonias a don Julio López Oliván.

Exceptuando del impuesto de 40 pesetas por tonelada de carburo a todo lo que se fabrique con destino a los productos de uso industrial.

Abriendo un concurso para cubrir dos plazas de oficiales terceros de telégrafos con el sueldo de seis mil pesetas con destino a la Alta Comisaría.

### MADRID

#### Vuelco de un automóvil

Madrid, 26-10 noche.

En la calle del Arenal un automóvil del servicio público volcó a consecuencia de un rápido viraje efectuado para no atropellar a una anciana que cruzaba la mencionada vía.

Los ocupantes del vehículo Benjamin Sánchez, de 64 años, y Antonio Rubio, de 24, sufrieron lesiones de importancia.

El conductor resultó ileso.

#### Condena contra un asesino

Madrid 26-12 noche.

La Audiencia ha condenado a 17 años de presidio a Anibal Calero, ex legionario, que asesinó a su novia.

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 26-12 noche.  
Libras . . . . . 47 30  
Francos . . . . . 38 15  
Dólares . . . . . 09 73  
Liras . . . . . 51 00  
Francos suizos . . . . . 187 65

### Información de Palacio

#### Despacho regio

Madrid, 26-4 tarde.  
Despachó con S. M. el Rey el Presidente del Consejo, almirante Aznar.

A salida entregó un índice de los Decretos firmados por el Rey.

De la Presidencia figuran: uno resolviendo dos competencias suscitadas entre el jefe de las fuerzas en Marruecos y el juez de paz de Tetuán; otro sobre auxilio al personal ferroviario, y un tercero por el que se nombra gobernador de Madrid a don Fernando Weyler.

De Hacienda figura uno nombrando a don Luis García Guijarro director general de Aduanas.

De Gobernación hay dos: uno nombrando director general de Administración Local a don Alfredo Serrano Jover, y otro nombrando para desempeñar la Alcaldía de Madrid al exministro don Joaquín Ruiz Jiménez.

#### De la boda de la infanta Cristina

Autorizadamente se ha desmentido la boda de la infanta Cristina con el duque de Bérgamo.

#### Visitas al Rey

Cumplimentaron a don Alfonso el exministro de Hacienda, señor Argüelles, que fué a agradecerle el pésame que le envió con motivo de la muerte de su esposa.

El nuevo alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, que fué a dar las gracias a S. M. por su nombramiento.

Y los marqueses de Valdeiglesias que le dieron las gracias por haberles concedido la medalla de oro del Trabajo.

#### Pésame regio

Sus Majestades los Reyes han enviado su pésame al Dean de Mondoñedo por el fallecimiento del Prelado Excmo. señor don Juan José Solís, que tenía ochenta y dos años y llevaba veinticuatro al frente de la diócesis.

### Banquete al Rey en la Ciudad Universitaria

A la una y media de la tarde los estudiantes residentes en la fundación Del Amo, de la Ciudad Universitaria, dieron un banquete a Su Majestad el Rey, como presidente de la Junta Constructora de la Ciudad.

Los estudiantes agradecieron al Monarca la ayuda que prestó para la fundación Del Amo, y la intensa actuación que dedica a las obras de Ciudad.

El acto resultó cordialísimo. Al salir el Rey, después de terminado el acto, los numerosos alumnos allí congregados le dedicaron una gran ovación.

### BARCELONA

#### Un artículo de «Solidaridad Obrera» sobre la huelga de Artes Gráficas

Barcelona, 26. El periódico «Solidaridad Obrera» publica en su número de hoy un artículo violentísimo contra los comunistas que declararon la huelga de Artes Gráficas en Madrid, porque lo único que consiguieron fué agotar las seiscientos mil pesetas que había en el fondo de resistencia de la sociedad y dejar sin trabajo a mil quinientos obreros.

#### Llegada de personalidades

Ha llegado a esta ciudad el expresidente de la República del Perú, don Oscar Benavides.

También ha llegado el archiduque Leopoldo.

#### De la liquidación de la Exposición

El alcalde, conde de Güell se muestra optimista respecto al auxilio que iensa recibir para liquidar el déficit originado por la Exposición.

#### Se reorganiza el partido Jaimista

Por órdenes recibidas de don Jaime de Borbón se ha reorganizado el partido jaimista en esta ciudad y se ha nombrado jefe del mismo al exdiputado señor Junyent.

### EXTRANJERO

#### De la sublevación en Perú

Perú, 26. En la ciudad de Paz, situada al Norte de Perú, se ha sublevado un regimiento de la guarnición encarcelando al general Castillo, poniéndose bajo las órdenes del comandante Alfaro.

Al sur, tres mil hombres bien armados y provistos se han unido a los disidentes, apoyando a los sublevados en las inmediaciones de Arehuipa y Puno Cuzco.

El Gobierno de Sánchez Cerro ha decretado la suspensión de los periódicos «El Perú» y «La Noche» y ha ordenado el encarcelamiento de treinta oficiales y un grupo de paisanos.

### PROVINCIAS

#### Declaraciones del exministro Bergamín

Santander, 26. En el banquete que fué obsequiado el exministro señor Bergamín, declaró que no renuncia a la senaduría, porque es senador del reino que es de España.

Negó que cobre la cesantía de ministro. Sólo cobra la jubilación de profesor de la Escuela de Comercio.

ellos hayan sido ni sean aspirantes a senadores, diputados a Cortes y provinciales, concejales, ni antiguos gobernadores.

O ésta otra nuestra, más hacendosa. Colocar en un sombrero cincuenta nombres de amigos y en otro sombrero los de las cincuenta provincias. E ir sacando, alternativamente, de sombrero y sombrero nombres de provincias y de gobernadores. Como en el sorteo de la lotería nacional los números y sus premios. Automatismo puro. Y a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

Y así, como en la lotería, a ningún jugador desafortunado se le ocurre cuando no le toca, hacerse súbdito de cualquiera nación extranjera, ni achacar su desgracia a que el Director general del Tesoro, no juega limpio, el cuerpo electoral tampoco echaría a mala parte lo que le cupiera en suerte.

Pero, en fin, allá el Gobierno, que para eso manda. Y nosotros a obedecer, mientras tengamos resistencia. Decíamos ayer...



# Barrilerías

Maderas "MI EXTRA"  
CALIDAD MUY SUPERIOR PRECIOS RAZONADOS  
Martínez, Creo y Malvárez.  
Pedidos a RAFAEL GUILLEN  
Glorieta de San Pedro, 3. Teléfono 301-RIMERR

## La libertad de enseñanza y el artículo 12 de la Constitución española

La actualidad nos brinda, manido y asendereado cotidianamente en editoriales periodísticos y en soflamas oratorias el tema de nuestra famosa Constitución del 76. No extrañará además que también nosotros aprovechemos la oportunidad del momento y nos sintamos un poco "constitucionalistas" y hurguemos a nuestra vez en la materia. Nuestro propósito, ageno a todo matiz político, se encamina y orienta, sin embargo hacia un fin más elevado y transcendental: el perfeccionamiento de la organización docente, mediante la aplicación práctica de la libertad de enseñanza, expresa y claramente establecida por el artículo 12 de la Constitución hasta hoy vigente en España, pero encastillada todavía, con menoscabo de los derechos de todos, padres e hijos, maestros y alumnos, entre las brumas inaccesibles de teorías estériles.

Es curioso observar que el Estado español, constantemente gobernado por políticos liberales de matiz más o menos crudo, por hombres que hicieron del liberalismo su credo y su pabellón; se haya obstinado siempre con celoso ahínco en denegar la aplicación de esta libertad de enseñanza, que, sobre ser de derecho natural, se halla taxativamente determinada en el Código Civil y solemnemente promulgada en la Constitución.

Al referirnos a la libertad de enseñanza, claro es que aludimos a la libertad académica, es decir: a la facultad expedita que tienen todos los ciudadanos para enseñar todas las verdades y conocimientos útiles a cualquiera persona que desee aprenderlos, con la limitación para los menores de edad, de que concurra la licencia o voluntad de sus padres.

Enfocando el tema en forma más abstracta, diríamos que esta libertad consiste en la facultad que cada hombre tiene de enseñar y aprender la verdad, y de elegir los procedimientos que juzgue más convenientes a dicho fin.

Es evidente que a los padres, como complemento de la función generadora, les asiste el derecho y les está impuesto el deber, «deber y derecho» anteriores a toda ley civil de educar a sus hijos.

De la actuación simultánea de este deber y de este derecho dimana lógicamente y naturalmente la libertad de los padres para elegir los medios y procedimientos educativos que estimen más adecuados.

Y como la educación consiste en la formación íntegra de todas las facultades, en el desarrollo racional y metódico de todas las actividades de la persona, necesariamente ha de suponer el cultivo de la inteligencia, cultivo que se logra y se nutre por medio de la enseñanza.

Es, por tanto, incontrovertible la

libertad que, desde el punto de vista filosófico y de Derecho Natural, asiste a los padres para suministrar a sus hijos un caudal mayor o menor de conocimientos religiosos, literarios, científicos y técnicos, eligiendo los procedimientos para esta función con absoluta independencia.

Pero no solo el Derecho Natural legitima la libertad académica; desde el punto de vista positivo hallase también reconocida y amparada por el Código Civil, por el Canónico, por el Concordato, y por el mencionado artículo 12 de la Constitución española.

El Código Civil español «determina taxativamente» la libertad de los padres para educar a sus hijos, al recordarnos en el artículo 155 el deber que tienen de educarlos e instruirlos con arreglo a su fortuna. Evidentemente, a este deber corresponde el derecho de emplear los medios que juzguen más aptos y conducentes para el desempeño de su delicada misión.

Por este derecho que dimana de una obligación, y compete aún a los padres no católicos, corresponde también por otros títulos a los padres católicos. Admitidos por los Códigos Civil y Penal vigentes el matrimonio canónico como único posible para los católicos el cual, a tenor del artículo 76 del Código Civil «producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes», es indudable que la ley civil ha de garantizar los derechos y obligaciones que inmediatamente se derivan del matrimonio canónico. Una de esas obligaciones, y por cierto no secundaria sino esencialísima, es la educación de la prole. Así lo establece el Deuteronomio cuando dice: «Enseñad a vuestros hijos»; y el Eclesiastés: «Tienes hijos? Instrúyelos desde niños». Y el Código de Derecho Canónico determina en el canon 1113: «los padres están gravísimamente obligados a procurar con todas sus fuerzas la educación ya religiosa y moral, ya física y civil de sus hijos». Por lo tanto, es necesario que los padres gocen de la libertad que para ello se requiere.

Por otra parte, el canon 1375 establece el derecho de la Iglesia a fundar escuelas de cualquier disciplina, no solamente elementales sino también medias y superiores».

Y si los sagrados cánones determinan con tan diáfana claridad la obligación y libertad de los padres para educar a sus hijos y los derechos de la Iglesia para fundar libremente escuelas, claro es que esta libertad y estos derechos quedan consagrados en el Concordato. En su artículo 1.º se dice: «La religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre, en los dominios de Su Majestad Católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados Cánones».

Según esto, los Poderes Públicos, a menos de apostasía oficial, están obligados a respetar en la legislación los derechos y prerrogativas de

la Iglesia «según lo dispuesto en los sagrados Cánones».

Y llegados a este punto en la sumaria exposición de principios filosóficos y disposiciones positivas que fundamentan y apoyan la libertad de enseñanza, entramos de lleno en lo que constituye el fondo de nuestro propósito, es decir, en el artículo 12 de la Constitución.

Para no prolongar más de lo prudente las dimensiones de este artículo, nos vemos obligados a remitir al lector o otro segundo, en que concretaremos muy interesantes puntos de vista respecto a un asunto de tan fundamental transcendencia.

F. A. E.

## CONCURSO

El día 9 de Marzo próximo, a las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía, el concurso para adjudicar las obras de construcción de aceras en la Plaza de Ramón y Cajal, trozo comprendido entre la Plaza de Nicolás Salmerón y comienzo del Paseo del Príncipe.

Se señala como tipo de concurso el de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS CON SESENTA Y UN CENTIMOS.

A las proposiciones se acompañarán cédula personal del licitador y resguardo del depósito provisional consistente en el cinco por ciento del tipo del concurso.

Los gastos del concurso y los del anuncio en los diarios locales son de cuenta del rematante.

Las demás condiciones, se pueden examinar en el pliego de bases, que obran en el Negociado de Ornato. Almería 26 de Febrero de 1931. Francisco López.

## Noticias

### Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

### Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

### Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

### Un atraco

Por un desconocido fué atracado ayer un individuo que llevaba cien francos de ACAROL, lo mejor para curarse toda clase de picores.

### La memoria de Julio Ferry

## El cincuentenario de la escuela laica

En el Senado francés hay un proyecto de ley preparado para celebrar la memoria de Julio Ferry, el creador de la escuela laica.

A éste propósito podemos afirmar que el nombre de escuela laica no tiene el sentido y significado que se le da actualmente, cuando ya se ha introducido otra clase de escuela llamada neutra, que en el ánimo de sus fundadores, es la escuela anticlerical.

La ley que estableció el estatuto de la escuela laica, votada hace ya medio siglo, fué completada por una disposición que definía en estos términos el laicismo:

«La enseñanza moral laica se distingue de la enseñanza religiosa sin contradecirla. El maestro no sustituye ni al sacerdote ni al padre de familia». Y añábase este párrafo: «Todo el cambio consiste en que el maestro dejará de ser el repetidor forzado y obligado del catecismo y de la historia sagrada».

Julio Ferry, por su parte, agregaba que no había prometido ni la neutralidad filosófica ni la política. Fernando Buisson, escribía entonces lo que sigue:

«La neutralidad filosófica conduce a abstenerse de pronunciar las palabras Dios, alma, deber y conciencia. Porque cada uno de estos términos implica cierto sistema de filosofía. Tener, pues, la pretensión a la neutralidad es un vano juego de sofística, y en la escuela primaria no se podría enseñar a leer en francés si se dedica a hacer la vida perfecta en el espíritu y en el lenguaje del niño bajo pretexto de no decir nada de doctrina filosófica o religiosa».

Y, en efecto, se dió el caso de que en las escuelas se estudiaban los manuales expresados, en los que el nombre de Dios era radicalmente reemplazado por otras palabras.

Ferry aseguró que la escuela laica sería una escuela de patriotismo y de respeto para las instituciones del país; pero se podrá suponer que un día la escuela primaria, no dependiendo del Gobierno de Ferry, dejaría de ser patriotismo.

Poco después se realizó la campaña anticlerical contra la gran escuela de respeto y de patriotismo que tenía la enseñanza religiosa, y los Gobiernos se han visto coaccionados por Sindicatos de maestros comunistas que siguen las órdenes de Moscú. Ya esta revolución intelectual se había iniciado bajo la neutralidad prometida por el Gobierno de Julio Ferry.

Pero un buen católico, si es con-

ador, debe rechazar la idea de festejar el cincuentenario de la escuela neutra entronizada por Ferry.

Como ven nuestros lectores de España, aunque la enseñanza religiosa no puede morir en Francia, aunque se empeñen todos los sectarios, los llamados laicos, neutros o anticlericales, siguen trabajando para descatolizar a la juventud.

E. BLACK

Paris, Febrero 1931.

## SUCESOS

Una "furia"

Por lo visto Carmen Roda Pérez es por lo visto mujer de malas pulgas.

Y por lo visto, también la ha tomado con Isabel Sorroche Carceles a la que continuamente amarga la existencia y a la que últimamente ha llegado a maltratar de palabra y obra. (Lo de obra fué con los lindos pies).

Isabel no se andó con chiquitas y derecha, derecha fué a la Comisaría de Vigilancia donde denunció el caso.

Suponen les han estafado

Carmen Zea Albertus denunció en la Comisaría a Antonio Navarro al que supone autor de una estafa de 46 pesetas de la que ha sido víctima.

José Jurado Plaza, denunció también a José Alarcón García del que sospecha es autor de una estafa de 93'45 pesetas.

Tres alfanjias

Eduardo López Escobar denunció que de una obra que está haciendo en el camino del Zapillo le han hurtado tres alfanjias valoradas en 30 pesetas.

## MARRUECOS

### Zona francesa

#### Donativo de Rotschild

Taza, 26. El barón de Rostchild ha dado a la comunidad israelita de Taza, la suma de diez mil francos para la edificación de una nueva sinagoga en Taza.

Este nuevo templo se ha abierto ya al culto.

La comunidad se muestra muy satisfecha por esta donación que ha venido a llenar una necesidad muy sentida por los israelitas.

#### Nube de langostas

Sobre Ain Zora se ha visto estos días una pequeña nube de langosta, procedente de la zona francesa. A medio día de ayer, se vió marchar el voraz insecto en dirección al lugar de procedencia.

### Tetuán

#### Peticiones de los funcionarios

Tetuán, 26. En la Delegación General se reunieron los funcionarios que prestan servicio en el Protectorado, pero que proceden de carreteras que ejercen en la península.

Acordaron dirigir un escrito al Gobierno, para que se les concedan determinadas mejoras en el caso de que, por motivos ajenos a su voluntad, tuvieran que marchar a España.

Entre las peticiones figura que el Protectorado les satisfaga el sueldo durante un año como máximo si antes no encontraran plaza dentro de sus respectivas carreras.

#### Mora herida por un caballo

Un ginete indígena atropelló en la puerta de Saida a una mora, produciéndola heridas graves.

El causante de las lesiones, huyó, pero la policía le sigue la pista.

La mujer herida fué asistida en el Dispensario municipal.

#### Vista de una causa por asesinato

En la Audiencia se ha visto la causa contra dos indígenas que mataron a un pastor, también indígena, de varios golpes de palo.

El fiscal pidió para los procesados la pena de veinte años de presidio y accesorias.

Los autores confesaron el delito, facilitando detalles repugnantes, que demuestran la crueldad con que cometieron el crimen.

## Notas misionales

Commemorando el 75 aniversario de la fundación de un Hospital católico

Curacao (Indias Occidentales Holandesas).— Con motivo de cumplirse el 75 aniversario de la fundación del Hospital Católico de Santa Elizabeth, el Gobernador en nombre de la Reina de Holanda, ha entregado al P. Euvens, Director del citado centro benéfico, la condecoración de la Orden de Orange-Nassau, mientras que un comité, en el que figuraban católicos, judíos y protestantes, ha ofrecido a las Hermanas la suma de 12.000 florines (unas 50.000 pesetas), recaudadas por suscripción popular.

En el último año fueron hospitalizados 2.643 enfermos; se practicaron 488 operaciones. Tiene una sección de Maternidad, y en el pasado año se registraron 204 nacimientos. El total de enfermos asistido fué 19.000. El Hospital está atendido por 32 Hermanas y 23 enfermeras.

## Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEADES DE LA MUJER. PARTOS  
Consulta de 3 a 6.

## SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. — MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

≡ GOLIAT ≡

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

## Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

### DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS

Dos salas generales.— Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9

Alcalde Muñoz, 6

## Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

## EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta)

Enfermos del

### ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

## Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11

ALMERIA

## CALDO

BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

## DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

## ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BARRI

PROFESORA EN PARTOS PRACTICANTE Y MASAJISTA

Eduardo Pérez, 12, derecha

## Profesor Mercantil

Preparación para oposiciones de Hacienda y para Contadores de Municipios y Diputaciones. Clase de Contabilidad y de la Carrera Mercantil. Lope de Vega, número 12, bajo izquierda.

## Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el miércoles 7 y 21 de Enero y 4 y 17 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

## Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Serilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

# Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—Madrid

## SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráficas } BANESTO Postal: Apartado número 30.  
Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

A un mes.	3	por 100
A tres meses.	3 y 1/2	por 100
A seis meses.	4	por 100
A un año.	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa



VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes

Stos. Leandro, arz.: Julián, Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato y Besa, mártires; Basilio, Procopio y Beldomero; confesores.

Santos de mañana, sábado

Stos. Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Correal, Pápalu, Cayo y Sraglón, mártires y Román, abad.

Ayuno y abstinencia

Hoy, viernes de Cuarema, es día de ayuno con abstinencia de carnes para todos, aunque tengan el privilegio de la Santa Bula.

Jubileo Circular

Hoy en el Convento de las Puras. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Santa Misión

Para los centros de las Damas Catequistas, continúa en la Parroquia de San Sebastián.

Todos los días a las tres y media de la tarde, Santo Rosario, Cánticos, Plática doctrinal y sermón moral. Dirigirá la Misión el Coadjutor de la Parroquia don Manuel Rodríguez. Se suplica a las señoras manden a sus sirvientes.

Cuños de cuarema

EN SANTO DOMINGO.—Al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves. Los martes y viernes Via-Cruces y adoración del Lignum-Cruis.

EN SANTIAGO.—Todos los domingos a las nueve misa solemne y homilía sobre el Evangelio. En la misa de once conferencia doctrinal para adultos.

Por la tarde al toque de oraciones, todos los días santo rosario, ejercicios espirituales del P. Valverde; los martes Via-Cruces, y Miserece los viernes.

EN SAN PEDRO.—Todos los días a las seis y media ejercicio del Padre Valverde. Los miércoles Via-Cruces y Miserece. Los domingos, a las diez y media, misa conventual predicando sobre el Santo Evangelio el Párroco don José Megías Torres y durante la misa de una catequesis de adultos por el mismo Párroco.

En la Catedral

Hoy, viernes de Cuarema, después del rezo de Completas, a las tres y media, cantará el Coro la Salve siguiendo Miserece. Por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio acostumbrado, con sermón sobre el Santo Evangelio, que predicará el canónigo Lectoral y Secretario del Obispado don Antonio Molina.

Via-Cruces público

Hoy, a las cuatro de la tarde, organizado por el Párroco de Santiago, se rezará el Via-Cruces en el camino de San Cristóbal, para terminar al pie del Monumento del Sagrado Corazón.

Tan piadoso ejercicio terminará con una plática por el Párroco don Carmelo Coronel.

Adoración Nocturna

Esta noche cubrirá su guardia mensual en la Iglesia de Santo Domingo, el turno cuarto «La Santísima Virgen del Mar».

Mañana, el turno catorce «Santa Catalina de Sena».

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa anunciada por el delito de atentado.

También se vieron ante el Tribunal de la Sala segunda las causas anunciadas por los delitos de tenencia de armas y robo.

Todas ellas quedaron concluidas para sentencia.

Suspendida

La causa señalada por el delito de

estupro para ayer ante el Tribunal de la Sala primera se suspendió por perdón de la parte ofendida.

Vacante

Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente de Gergal.

De lo Contencioso administrativo

Ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo se han incoado los siguientes pleitos:

Por don Eduardo Fernández Pérez, don Antonio Blázquez Corral y don José Mesas García, contra acuerdos del Ayuntamiento de Alcántara, que les declaró responsables del pago de una cantidad por alcances en la recaudación de diversos repartimientos.

Por don Abelardo Alméjida González, contra el Ayuntamiento de Iñar, que le denegó la reposición del acuerdo que le hacía responsable de no haber rendido cuentas por varios trimestres.

Y por don Luis Ugarte Gutiérrez, contra acuerdo del alcalde de Enix, que le denegó la reposición como gestor del anejo del Marchal.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 176 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Pérez Manrubia.

Sala segunda.—Vista de la causa número 31 del año 1930 del Juzgado de Púchena, por el delito de robo.

Abogado, señor García. Procurador, señor Roda.

Para mañana

Sala primera.—Vista de la causa número 63 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de daños.

Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Rueda.

Sala segunda.—Por este día no se han hecho señalamientos.

Crónica de fútbol

¡Esos árbitros!

El último partido entre madrileños y areneros, nos enseña varias cosas respecto de los árbitros.

He oído mil y mil veces repulsas contra ellos. Puede asegurarse que, encuentro en él que el propietario del campo pierde, encuentro en él que el árbitro actuó mal. En cambio, cuando se triunfa, si se censura, no es tan agraciado.

El señor Steimbom no es árbitro que entienda sus obligaciones. Un jugador del centro — Quesada — le llegó a cojer por las solapas al mostrar su protesta por haber dado como válido el primer tanto arenero; y otro de éste equipo — Yermo — exteriorizó su descontento por el arbitraje con ademanes trágicos. Aquello y esto no se debe permitir. Cuando se lleva tanto tiempo jugando al fútbol hay que saber ganar y que saber perder; frases, por cierto, muy manoseadas.

Lo curioso fué esto: el público, sin motivo que lo justificase, se permitió pedir, antes de comenzar el segundo tiempo, la oreja para el «torero» que estaba dirigiendo la «lidia». Y centenares de pañuelos — visión de albur, muy bonita — ondearon al aire. Tal espectáculo debió impresionar a Steimbom; juró que no se le tomaría más el pelo, por todos los Cesáres juntos; y en la segunda mitad — detalle que dice mucho — no pitó más que faltas a favor del Madrid; todas menos una: la que le hizo Esparza a Urresti, que

cayó al suelo víctima, al parecer, de una patada. Y ¡cuidado que Quesada — que no ha menester de eso para jugar bien — prodigó los «fauts» a Yermo! No les vea. Y el Arenas, aún puede estar contento, porque al menor asomo de mano o al menor asomo de carga, el árbitro hubiese concedido «penalty».

Bien merecidas se tiene las censuras, Steimbom; pero más que de los madrileños, de los vascos.

Son pocos, poquitos, los árbitros que no se dejan influir por el público o por los jugadores; por aquel, con chillidos y silbidos, que les obliga a cambiar de criterio; por éstos, que protestan en tonos inconsiderados.

Hay un «remedio» legal, que no vale para nada contra las malas actuaciones de los árbitros: consignar la protesta en el acta. Eso, es sólo una esperanza de que se de la razón al que la tiene; mas no hay que inquietarse, que no se le dará.

No puede negarse que hay árbitros parciales; y que son contados los imparciales; unos parciales por su criterio de arbitrar a favor de los de casa; por su opinión de que no se debe pitar nunca un «penalty»; por ignorancia; por carecer de facultades para seguir el juego. Imparciales de verdad... se podrían contar con los dedos de las manos y sobrarían dedos.

Se pierden algunos partidos por los árbitros. Y por los árbitros se empatan o ganan, en ocasiones.

Hay que remediar esto. Canga Argüelles, árbitro a quien se le subieron los humos a la cabeza, porque actuó con acierto en el

primer Madrid-Athletic de esta temporada se permitió decir, ante las censuras por otra labor irregular que el público madrileño era el que menos entendía de fútbol. Y la oficial, entre sus últimos recuerdos, ha tomado éste: 15 días de suspensión al árbitro Canga Argüelles por no reprimir debidamente el juego violento, imponiéndosele además una multa equivalente a la mitad de los derechos de arbitraje por no haber entregado las actas con arreglo al Reglamento.

Hay que saber, señor Canga Argüelles, lo que se dice.

Como bastantes árbitros tienen que saber lo que pitan, que no lo saben.

Luego el público amenazador. Luego la Guardia civil.

Y a veces, con ellos mismos, que siembran vientos y, claro, recogen tempestades...

L. FERNANDEZ

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS. Laud español «Joven Trinidad», de Barcelona, con carga general.

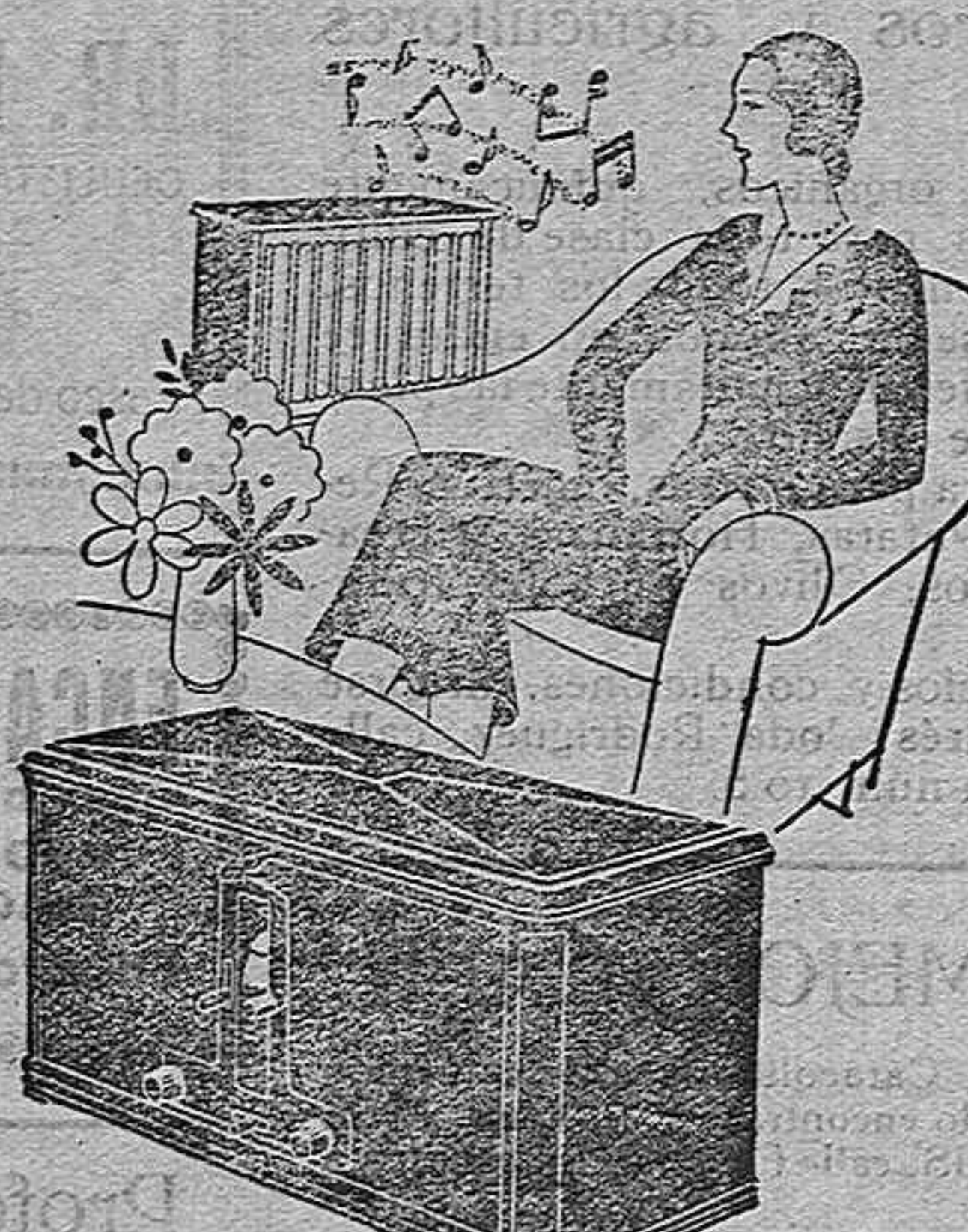
Vapor ídem «Enriqueta R.», de Montevideo, con carga general y pasajeros.

Ídem ídem «Bya-Mendi», de Málaga, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS. Vapor español «Enriqueta R.», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Ídem ídem «Aya-Mendi», para Almería, con carga general y pasajeros.

Pailebot ídem «Diligencia», para Málaga, con envases vacíos.



CALLOS?

No sufra Vd. de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado

UNGUENTO MÁGICO

yen tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

Rechazad las imitaciones. No admita usted más callicidad que

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 103-1.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don ... romiellado en ... calle ... núm. ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren nú. n. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las de Dr. PIZAZ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadísimo en las 7 exposiciones por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Varias Corporaciones científicas y reconocidos médicos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.



EL RECEPTOR RADIO QUE HA CONQUISTADO TODO EL MUNDO TELEFUNKEN 40

Recibe todas las emisoras europeas, con selector de estaciones, sin antena exterior.

Con el altavoz de membrana plegada Arcofón, conseguirá el máximo rendimiento.

TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and price in pesetas.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: Plan type and price.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los anclacos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin su remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos ruidos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Curación en tres días de Escarlas, Herpes, Erupciones, saramo, Grietas, del pezón, Córreas, Erisipela, Úlceras, Sabores malos, Escorridos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. P. Queras (Jaén). Gran Prix y medalla de París 1927. Las más altas recompensas. 10 macias, a 1 peseta envase según proporción.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Lea usted todos los días "La Independencia"